

El Bordo Patía, 27 de agosto de 2025

Señores

Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Popayán

j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Radicado: 19001333300120200003400.

Medio de Control: Reparación Directa.

Demandante: Kelly Patricia Valdez y Otros.

Demandado: Empresa Social Del Estado Hospital Nivel I El Bordo y Otros.

Asunto: Información testigo

Javier Alberto Betancourt Fernández, identificado con cédula de ciudadanía No. **76.325.769** de Popayán abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. **153.280** del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado de confianza, del doctor René Zúñiga López, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.537.190 de El Rosario, Nariño, actuando él en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Social del Estado Nivel I El Bordo E.S.E de manera respetuosa, manifiesto que, conforme a lo ordenado en el decreto de pruebas dentro de la audiencia inicial del 24 de septiembre de 2024, el doctor Manuel Javier Hernández Angulo (Médico General), citado como testigo técnico a la audiencia de pruebas programada para el día de mañana 27 de agosto de 2025 a las 09:00 a.m., no pudo ser ubicado, toda vez que no fue posible obtener sus datos de contacto ni su dirección de residencia para asegurar su comparecencia a la diligencia.

Lo anterior, debido a que actualmente no se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado Hospital Nivel I El Bordo y, de acuerdo con información suministrada por el enlace sindical de la entidad, no reposa en el archivo información ni datos contractuales del mencionado testigo, puesto que para la vigencia del año 2018 estuvo vinculado al Sindicato de Oficios Varios Recuperarte, entidad que administraba los expedientes administrativos de sus afiliados.

I. Notificaciones y/o Comunicaciones

Las recibiré en este mismo correo electrónico javierbetancourt@live.com, el cual está inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Calle 8 N.º 4 – 30, El Bordo, Patía, Cauca

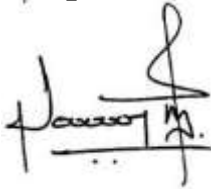
Teléfonos: URGENCIAS: (602) 8261333 / 3183310064

E-MAIL: esebordo@hospitalelbordo.gov.co | hospitalatencion.usuarios@gmail.com

E.SE. Hospital Nivel I El Bordo – NIT 891.500.736-0

La Abogada Laura Valentina Ledezma Acosta las recibirá en el correo electrónico lauravalentina1198@hotmail.com el cual está inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Atentamente.



Javier Alberto Betancourt Fernández
C.C. 76.325.769
T.P. 153.280 del C.S. de la J